I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000716

DECRETO EXENTO Nº202 / /2018

Cerrillos, 28 JUN 2018

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/480/2018 y N°202/516/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, Mediante los Decretos Exentos Nos. 202/480/2018 y 202/516/2018, se otorgó una subvención a las Asociaciones de Funcionarios Municipales ASFUMCE y ASFUMCE N°1 y a la Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de transferencia de fondos VTF de la Municipalidad de Cerrillos, respectivamente, los que contienen un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Elimínase el punto N°2 de los Decretos Exentos Nos. 202/480/2018 y 202/516/2018, mediante los cuales se otorgó una subvención a las Asociaciones de Funcionarios Municipales ASFUMCE y ASFUMCE N°1 y a la Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de transferencia de fondos VTF de la Municipalidad de Cerrillos, respectivamente, por un monto ascendente a **$118.650.- (ciento dieciocho mil seiscientos cincuenta pesos)** por socio perteneciente a las asociaciones antes mencionadas, destinada a cubrir gastos de bienestar, por no corresponder a lo acordado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2018.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Asociaciones/3
Página Web.